FICHA FISCALIZACIÓN

RÉGIMEN DE SERVICIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PÚBLICO

INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

FIS_IBS_M33

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

31-01-2022

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Nombre de la fiscalización	Fiscalización del cumplimiento de Circular N°3.295, de 2017, sobre Préstamos y Descuentos
Tipo de Entidad(es) fiscalizada(s)	Servicios de Bienestar del Sector Público (SBSP)
Fecha de ejecución de la fiscalización	Mayo/2021 - Septiembre/2021 - Noviembre/2021 - Diciembre/2021

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Descripción de la fiscalización	Fiscalización extra situ del Régimen de Servicios de Bienestar del Sector Público, a 60 Servicios de Bienestar del Sector Público (SBSP), especificamente en materia de Gestión del Riesgo de Crédito. Para esta fiscalización se realizaron 60 actividades duante el año, y consistieron en Fiscalizar el cumplimiento de Circular N°3.295, de 2017, sobre Préstamos y Descuentos
Metodología	Cada trimestre los Servicios de Bienestar cargan al Sistema SISBI los archivos de Préstamos y Descuentos solicitados por Circular. Una vez recepcionados, se hace un catastro de lo enviado, identificando quien no cumplió o cumplió parcialmente con la información, la calidad y revisión de los datos reportados. Se seleccionan 60 Servicios de Bienestar distintos para fiscalización.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

ENTIDAD(ES)

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN; AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL; CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD; CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE; COMISIÓN CHILENA DEL COBRE; COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO; CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO; CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN; CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN; CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA; CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA; DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA; DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA; DIRECCIÓN DEL TRABAJO; EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO; EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA; FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL; GENDARMERÍA DE CHILE; GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA; GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO; GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA; GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO; GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS; GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS; GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA; GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO; GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO; HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO; INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL; INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL; INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS; INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD; JUNTA NACIONAL

Descripción del resultado

Hallazgos de incumplimiento y/o cumplimiento insatisfactorio:

34 Servicios de Bienestar distintos no reportaron, a través del sistema SISBI, los archivos con la información referida a los préstamos y/o descuentos por convenios con casas comerciales de sus afiliados, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año 2021, y se les solicita las razones del incumplimiento y la carga de los archivos con la información a que se ha hecho referencia. Al respecto, solo 12 Servicios dieron respuesta, en las cuales su mayoría fue en solicitud de la habilitación del sistema para la carga de la información, y que el trimestre no tuvo movimientos que reportar.

4 Servicios de Bienestar distintos reportaron que no existen movimientos de préstamos o descuentos por convenios con casas comerciales y otras instituciones, en los dos primeros trimestres, pero no reportaron la información referida a los préstamos y/o descuentos por convenios con casas comerciales de sus afiliados, correspondientes al tercer trimestre del año 2021. Al respecto solo un Servicio de Bienestar dio respuesta solicitando habilitación del sistema para hacer la carga de la información.

5 Servicios de Bienestar distintos han reportado que no existen movimientos de préstamos o descuentos por convenios con casas comerciales y otras instituciones, en el transcurso del año, y se les solicita confirmar que efectivamente no se han realizado préstamos ni descuentos, y por qué se ha dado dicha situación. Al respecto, solo dos Servicios confirman lo consultado.

7 Servicios de Bienestar distintos reportaron solo uno de los dos archivos y se les solicita confirmar que efectivamente no se han realizado préstamos ni descuentos, y por qué se ha dado dicha situación. Al respecto, solo 3 Servicios confirman lo consultado.

Hallazgos de cumplimiento:

Para los archivos Se observaron errores en 10 Servicios de bienestar respecto a la calidad de los datos, la estructura de los archivos, o en la gestión del riesgo de crédito, tales como:
-Las fallas en la calidad de los datos reportados en los archivos.
-Que la información entre campos relacionados no es coherente.
-Gestión de Crédito en cuanto a:
-El cobro de la primera cuota sobrepasa los 60 días respecto a la fecha de otorgamiento del crédito.
-Que se adeuda más de la mitad de las cuotas pactadas del préstamo.
-La tasa de interés cobrada sobrepasa a la Tasa Máxima Convencional.

Observaciones	Durante el 2022 se realizarán fiscalizaciones de seguimiento a los Servicios de Bienestar que dieron respuesta a las Observaciones. Por otro lado, a aquellos Servicios que no dieron respuesta durante el año, y las observaciones no fueron debidamente consideradas, se solicitará nuevamente la información, instruyendo que se determine las responsabilidades administrativas pertinentes, acorde a lo establecido en el artículo 48 de la Ley N°16.395 (Ley Orgánica de esta Entidad Fiscalizadora), y en el artículo 119 de la Ley N°18.834 (Estatuto Administrativo).